
DISTRITO ESCOLAR CONSOLIDADO RED CLAY

PREGUNTAS & RESPUESTAS

PROGRAMA DE BENEFICIOS DE COMIDAS GRATIS Y A PRECIO REDUCIDO

1. ¿NECESITO COMPLETAR UN FORMULARIO DE SOLICITUD DE BENEFICIOS DE COMIDAS (MBF, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) PARA CADA NIÑO? No. Complete el formulario MBF para solicitar comidas gratis o a precio reducido. *Use un solo Formulario para solicitar beneficios de comidas escolares gratis y a precio reducido para todos los alumnos de su hogar.* No podemos aprobar un MBF que no esté completo, por lo tanto, asegúrese de completar toda la información solicitada. Entregue el formulario completado en la cafetería de la escuela.
2. ¿QUÉ PASA SI MI HIJO ASISTE A UNA ESCUELA QUE PARTICIPA EN EL PROGRAMA REGIDO POR LA CLÁUSULA DE ELEGIBILIDAD DE LA COMUNIDAD? Varias escuelas de Red Clay van a implementar una opción nueva disponible a través del Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por las siglas en inglés) llamada Cláusula de Elegibilidad de la Comunidad, gracias a la cual todas las familias de la escuela participante recibirán comidas gratis sin importar la elegibilidad. El programa CEP (por sus siglas en inglés) es un programa financiado con fondos federales. No se usan fondos del Distrito Red Clay para solventar este programa. Las familias cuyos hijos asistan a una escuela regida por la Cláusula de Elegibilidad de la Comunidad no deberán completar un formulario de solicitud de beneficios de comidas escolares para recibir estos beneficios. Si tienen otro niño en la familia que asiste a una escuela de Red Clay que no participa en el Programa de Elegibilidad de la Comunidad y desean solicitar beneficios de comidas escolares gratis o a precio reducido para ese niño, deberán completar un Formulario de Solicitud de Beneficios de Comidas Escolares. Por favor no olviden enumerar a todos los niños de la familia en el formulario.
3. ¿QUIÉN PUEDE OBTENER COMIDAS GRATIS? Todos los niños de hogares que reciben beneficios de DE-SNAP o DE-TANF, pueden obtener comidas gratis sin importar el ingreso. Los niños también pueden obtener comidas gratis si el ingreso bruto de su hogar se encuentra dentro los límites para obtener los beneficios según las Pautas Federales de Elegibilidad por Ingreso.
4. ¿PUEDEN LOS NIÑOS ADOPTADOS TEMPORARIAMENTE OBTENER COMIDAS GRATIS? Sí, los niños adoptados temporariamente que están bajo la responsabilidad legal de una agencia o tribunal pueden obtener comidas gratis. Todo niño adoptado temporariamente en el hogar es elegible para recibir comidas gratis sin importar el ingreso.
5. ¿PUEDEN LOS NIÑOS SIN VIVIENDA, FUGITIVOS Y MIGRANTES OBTENER COMIDAS GRATIS? Sí, los niños que cumplen con los requisitos de la definición de sin vivienda, fugitivo o migrante califican para obtener comidas gratis. Si no le han dicho que sus hijos pueden obtener comidas gratis, por favor llame a Christine Miller, Enlace para las personas sin vivienda de Red Clay al 552-3815 para averiguar si califican.
6. ¿QUIÉN PUEDE OBTENER COMIDAS A PRECIO REDUCIDO? Los niños pueden obtener comidas a precio reducido si el ingreso del hogar se encuentra dentro de los límites para obtener comidas a precio reducido según el Cuadro Federal de Elegibilidad por Ingreso, que aparece en esta solicitud.
7. ¿DEBO COMPLETAR UN FORMULARIO DE SOLICITUD DE BENEFICIOS DE COMIDAS ESCOLARES SI RECIBÍ UNA CARTA ESTE AÑO ESCOLAR DICIENDO QUE SE HABÍA APROBADO QUE MIS HIJOS RECIBIERAN COMIDAS GRATIS? Por favor lea detenidamente la carta que recibió y siga las instrucciones. Si recibió una carta informándole que uno de sus hijos va a recibir comidas gratis porque asiste a una escuela participante en el Programa regido por la Cláusula de Elegibilidad de la Comunidad (CEP, por las siglas en inglés), igualmente deberá presentar un Formulario de Beneficios de Comidas Escolares si tiene otro hijo que no asiste a una escuela CEP. Llame a los Servicios de Nutrición al 992-5580 si tiene alguna pregunta.
8. EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE BENEFICIOS DE COMIDAS ESCOLARES DE MI HIJO FUE APROBADO EL AÑO PASADO. ¿DEBO COMPLETAR OTRO? Sí. El Formulario solo sirve para ese año escolar y para los primeros días de este año escolar. Usted debe enviar un nuevo formulario excepto que la escuela le haya indicado que su hijo es elegible para el nuevo año escolar.

9. YO RECIBO WIC. ¿PUEDEN MIS HIJOS OBTENER COMIDAS GRATIS? Los niños de hogares que participan en WIC pueden ser elegibles para recibir comidas gratis o a precio reducido. Por favor complete un Formulario de solicitud de beneficios de comidas escolares.
10. ¿SE VERIFICARÁ LA INFORMACIÓN QUE BRINDE? Sí y también le podemos solicitar que presente una constancia por escrito.
11. ¿SI AHORA NO CALIFICO, PUEDO PRESENTAR UNA SOLICITUD MÁS ADELANTE? Sí, usted puede presentar una solicitud en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños cuyo padre o tutor se queda sin empleo pueden resultar elegibles para recibir comidas gratis o a precio reducido si el ingreso del hogar cae por debajo de los límites de ingreso establecidos.
12. ¿PUEDO SOLICITAR LOS BENEFICIOS SI ALGUIEN EN MI HOGAR NO ES UN CIUDADANO ESTADOUNIDENSE? Sí. No es necesario que usted ni sus hijos sean ciudadanos estadounidenses para calificar para recibir comidas gratis o a precio reducido.
13. ¿A QUIÉN DEBO INCLUIR COMO INTEGRANTES DE MI HOGAR? Debe incluir a las personas que viven en el hogar, sean parientes o no (tales como abuelos, otros parientes o amigos), que comparten el ingreso y los gastos. Debe incluirse usted y a todos los niños que viven con usted. Si usted vive con otras personas que son económicamente independientes (por ejemplo, personas a quienes no mantiene, que no comparten el ingreso con usted o sus hijos, y que pagan una parte prorrateada de los gastos), no los incluya.
14. ¿QUÉ SUCEDE SI MI INGRESO NO ES SIEMPRE IGUAL? Indique la cantidad que recibe habitualmente. Por ejemplo, si usted gana habitualmente \$1000 por mes, pero el mes pasado perdió algo de trabajo y solo ganó \$900, indique que ese mes ganó \$1000. Si habitualmente recibe pago por horas extras, inclúyalo, pero no lo incluya si solo trabaja horas extras de vez en cuando. Si ha perdido un empleo o su horario o salario ha sido recortado, use su ingreso actual.
15. MI CÓNYUGE ESTÁ TRASLADADO A UNA ZONA DE COMBATE. ¿SU PAGO POR COMBATE SE CUENTA COMO INGRESO? No. Si recibe el pago por combate en adición a su pago básico debido a su traslado y no lo recibía antes del traslado, el pago por combate no es contado como ingreso.
16. MI FAMILIA NECESITA MÁS AYUDA. ¿HAY OTROS PROGRAMAS A LOS QUE PUEDA SOLICITAR AYUDA? Para averiguar cómo solicitar los beneficios de **DE-SNAP** u otros beneficios de asistencia, póngase en contacto con la oficina de ayuda local o llame al 1-800-464-4357 (oficina de DE-SNAP).
17. ¿CUÁN PRONTO DESPUÉS DE QUE PRESENTE EL FORMULARIO PUEDEN MIS HIJOS COMENZAR A RECIBIR LAS COMIDAS GRATIS O A PRECIO REDUCIDO? Generalmente las solicitudes se procesan dentro de los diez (10) días hábiles. A principios del año escolar puede haber demoras debido a la gran cantidad de formularios o si falta información en el formulario. No dude en llamar a nuestra oficina si necesita una respuesta inmediata. Recibirá una carta de notificación por correo cuando su solicitud haya sido procesada. **POR FAVOR TOMEN NOTA DE LO SIGUIENTE: Ustedes deberán pagar las comidas hasta que reciban la notificación de que su solicitud ha sido procesada.**

Si tiene alguna otra pregunta o necesita ayuda, llame a los **Servicios de Nutrición al 992-5580.**

Para obtener información adicional relacionada con los Servicios de Nutrición de Red Clay, visite nuestro sitio web interactivo en www.RedClayCafe.com para enterarse de todo lo que sucede en las cafeterías de nuestras escuelas, y obtener información útil sobre nuestro departamento. Encontrará enlaces para los menús escolares, datos sobre nutrición de nuestros menús, información sobre las opciones de pago anticipado, nuestra Política de Bienestar del Distrito, solicitudes de beneficios de comidas, información valiosa sobre nutrición y ejercicio tanto para la escuela como para el hogar, herramientas para la educación sobre nutrición, información de contacto y mucho más.